



Clàssics de Mallorca

IV CLASSIC DE LLUNA

Reglamento Particular

Art. 1.- ORGANIZACIÓN

1.1.- La asociación **Clàssics de Mallorca** organiza para los días **21 y 22 de Mayo** el evento de regularidad histórica denominado **IV Clàssic de Lluna 2016.**

Esta prueba se desarrollara de acuerdo con el Código de Manifestaciones de la FIVA, el Reglamento General para Rallyes de Regularidad de la Federación Española de Vehículos Antiguos – FEVA y con el presente Reglamento Particular que ha sido aprobado por la FEVA

1.2.- Dirección del Rallye:

Director del Evento: Ramiro Carbonell Damians

Responsable de seguridad: Josep Hernández Martínez.

Secretario técnico: José Garau Ramón

Art. 2. – VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos a participar los siguientes vehículos.

Categoría E: Automóviles construidos entre el 1 de enero de 1946 y el 31 de Diciembre de 1960

Categoría F: Automóviles construidos entre el 1 de enero de 1961 y el 31 de Diciembre de 1970

Categoría G: Automóviles construidos entre el 1 de enero de 1971 y el 31 de Diciembre de 1980

Categoría H: Automóviles construidos entre el 1 de enero de 1981 y el 31 de Diciembre de 1983 y aquellos construidos con posterioridad al 1 de Enero de 1981 que ya hayan participado en alguna prueba de Clàssics de Mallorca.

Categoría Youngtimers: Vehículos posteriores a 31 de Diciembre de 1983 que tengan más de 25 años el día de celebración de la prueba. Estos vehículos no puntuaran para la clasificación general disponiendo de una clasificación independiente como una clase ordinaria. Los vehículos participantes en esta categoría deberán ser previamente autorizados por la organización quien lo decidirá a su estricto criterio; se valorará el interés histórico particular del vehículo y su estado de conservación entre otros aspectos.

Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Antes del inicio de la prueba, la Organización efectuara un control técnico de los vehículos, en el que se exigirá: Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

En las verificaciones se aportará fotocopia del permiso de circulación con la ITV en vigor y del recibo del seguro en vigor, estas fotocopias quedarán en poder de la Organización, siendo devueltas a la finalización de la prueba tras la petición del titular del vehículo.

Es obligatorio que todos los vehículos estén provistos de todos los elementos obligatorios para la circulación que exige la DGT además se recomienda que todos los vehículos lleven un extintor de, al menos, 1kg.

Los participantes "**Amateur**" estarán obligados a pasar un control físico del vehículo al inicio de la prueba además de haber una persona encargada de revisar durante todo el rally que se cumpla lo dispuesto en el artículo 6.7 de este reglamento. Para más detalle véase el artículo 6.7.

Art. 3.- PARTICIPANTES ADMITIDOS

Serán admitidos a participar:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir correspondiente a la categoría de su vehículo, valido para el territorio español.

- Como acompañantes los mayores de 18 años y entre 12 y 18 años con autorización paterna por escrito.

- Los menores de 12 años no podrán participar.

Solo podrá ocupar el vehículo, el equipo (conductor y acompañante) legalmente inscrito. Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones

de los miembros de la organización. La no observancia de esta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

Art. 4.- SEGUROS

Además del Seguro Obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la Organización tiene contratado, un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, por un límite de 1.000.000,- Euros.

Art. 5.- INSCRIPCIONES

5.1 NUMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES PERMITIDO

El número máximo de participantes queda establecido en SESENTA (60), no obstante, la Organización, en circunstancias excepcionales y a su propia y exclusiva discreción, podrá ampliar esa cantidad.

5.2 PROCEDIMIENTO:

Las inscripciones serán on-line, o en su defecto deberán enviarse a la dirección electrónica de **Clàssics de Mallorca** info@classicsdemallorca.com .

El formulario de inscripción será publicado en la web, y se solicitarán los datos del Equipo y Club al que pertenecen, Vehículo, datos personales del Conductor y Acompañante.

Los derechos de inscripción se fijan en **110€; para los socios de Clàssics de Mallorca y participantes venidos de fuera de la Isla, los derechos de inscripción serán 100 €;** que deberán ser ingresados en la cuenta de **0075 6956 06 0600024521**

Para los equipos compuestos por piloto y copiloto femeninos se fija una inscripción de 100€.

LA INSCRIPCIÓN INCLUYE

1 road-book

2 acreditaciones

2 dorsales

1 placa adhesiva

Clasificaciones informatizadas

Trofeos a los vencedores

Cena Informal - Sábado

Tentempié - Reagrupamiento Sábado

Desayuno – Domingo en Ceremonia entrega de trofeos 2pax

NOTA: En el caso que se desee invitar a acompañantes a la cena, deberán abonarse su importe en el momento de las verificaciones, a razón de 15 € por persona, dicho precio podrá variar hasta el día de apertura de reserva de plazas para acompañantes.

La formalización de la inscripción supone la aceptación y obligación de cumplimiento de este reglamento.

El importe de los derechos de inscripción, una vez ingresados, no serán reintegrables bajo ningún concepto, salvo anulación de la prueba o por llegar al máximo de plazas estipulado por la organización. Sin embargo será transmisible a un tercero siempre teniendo preferencia los participantes en lista de espera, en caso de no poder suplir su plaza no se devolverá el importe.

5.3 RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS DE LOS EQUIPOS.

Los participantes, responderán personalmente de su propia responsabilidad civil y penal o frente a terceros, y declaran liberar a la organización de toda responsabilidad derivada del uso de su vehículo tanto de daños materiales o corporales de los que podrían ser víctimas o autores, por el mero hecho de inscribirse en esta prueba.

En los parques cerrados, por tratarse de zonas abiertas al público, la organización no responderá de los objetos que pudieran quedar en los vehículos, ni de los propios vehículos; cada equipo será responsable de cerrar bien su coche, y retirar cualquier objeto de valor de su interior.

5.4 PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se abren el día 21 de Marzo de 2016 y se cerrarán el día 14 de Mayo, a partir de dicho día no se admitirá ninguna inscripción salvo criterio del organizador.

Art. 6.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

6.1 DESCRIPCIÓN

El evento constará de dos etapas, con un recorrido total de unos 250 kms, con unos 200 Kms correspondientes a tramos de regularidad.

El recorrido podrá ser publicado en la web una semana antes del inicio del rallye desde ese momento queda expresamente prohibido por la organización el circular por dichos tramos con cualquier vehículo clásico bajo pena de exclusión. Este deberá ser cubierto en su totalidad en los tiempos determinados por el Carné de Ruta y con una velocidad media siempre inferior a 50 kms/hora. El intervalo entre cada equipo será de 60 segundos en la primera etapa pudiendo poder ser de 30 segundos en la segunda etapa. Estos datos pueden ser cambiados por el organizador previo aviso a los participantes.

La hora oficial de la prueba, será la facilitada en las verificaciones.

6.2 TRAMO DE CALIBRACIÓN:

Se establecerá un tramo de calibración que será publicado con al menos siete días de antelación en la web www.classicsdemallorca.com.

6.3 CONTROLES HORARIOS

6.3.1 Una serie de controles servirán para verificar que los equipos han pasado por el itinerario propuesto, y para determinar las penalizaciones que deban aplicarse a cada equipo. Dichos controles se desmontarán 15 minutos después del paso teórico del último vehículo.

6.3.2 Cada equipo deberá sobrepasar el punto de Control dentro de su minuto (p.e: si su hora teórica son las 16h34, dispondrá de los 60 segundos comprendidos entre las 16h34'00" y las 16h34'59"; Si su hora teórica son las 19h15'30" , podrá pasar entre las 19h15'30" y las 19h16'29"). En estos controles penaliza tan solo el retraso (60 puntos por minuto o fracción), pero no el adelanto. La misma penalización se aplicará al retraso al final de cada etapa.

6.3.3 Un retraso superior a 15 minutos en cualquier control entrañará la exclusión.

6.3.4 El comisario no hará ninguna anotación en el carné de ruta de los equipos, ni les dará indicación alguna sobre la hora a la que deben pasar. El comisario dará fe de la hora de paso de cada dorsal, y lo anotará en su cuaderno.

6.3.5 Si en un mismo control horario penalizan por retraso un 20% de los equipos, dicho control será anulado automáticamente.

6.4 TRAMOS DE REGULARIDAD

6.4.1 Los equipos deben respetar absolutamente el código de la circulación. Está prohibido mantener encendidas las luces de largo alcance al coincidir con otros usuarios de la carretera, bajo pena de exclusión inmediata. A tal efecto podrá haber Comisarios en Ruta, que como "jueces de hechos" dictaminen la exclusión "in situ".

6.4.2 Queda totalmente prohibido el uso de ouvreurs o asistencias (o equipos de apoyo, amigos, etc) circulando por ningún tramo durante el transcurso de la prueba, en caso de que un vehículo de asistencia o soporte tenga la necesidad de pasar por el tramo para llegar al punto de reagrupamiento lo hará con antelación al primer participante o después del último pero nunca entre dos participantes.

6.4.3 Los controles secretos situados en los tramos de regularidad tomarán los tiempos a la décima, siendo las penalizaciones de un punto por cada segundo de 0,1 por décima.

6.4.4 Los controles secretos no estarán nunca ubicados en el kilómetro siguiente a la salida de ninguna población, para permitir que los equipos recuperen la media respetando en todo momento el código de la circulación. Los equipos deben respetar absolutamente el código de la circulación, bajo pena de exclusión inmediata. Se tendrá especial atención con esta norma a su paso por las poblaciones.

6.4.5 Cualquier equipo que no pase por un tramo de regularidad podrá seguir en carrera si avisa, en el plazo máximo de una hora (respecto a su hora teórica de inicio de dicho tramo), al teléfono **S.O.S. 639 719 084** , en cuyo caso le será adjudicada una penalización de 900 por cada control secreto omitido. La falta de aviso en la primera hora al no pasar por un tramo, entrañará la exclusión.

6.4.6 Los controles secretos se desmontarán 15 minutos después de la hora teórica de paso del último participante, salvo indicación de dirección del rally

6.4.7 Está totalmente prohibido detenerse dentro de los tramos de regularidad, salvo por avería o causa de fuerza mayor; también queda prohibido circular expresamente en sentido contrario al dispuesto en el road-book bajo pena de exclusión inmediata.

6.4.8 La organización podrá atribuir "handicaps" a los distintos tramos de regularidad, estos handicaps serán determinados por dirección de carrera y comunicados a principio de tramo o sección. Por defecto el handicap a aplicar será igual a 1.

6.4.9 La organización podrá entregar tablas de velocidad impuesta de obligatorio seguimiento en los tramos de regularidad.

6.4.10 El exceso sobre la velocidad media en un tramo de regularidad que sobrepase el 20% significará la exclusión inmediata.

6.4.11 La organización se reserva el derecho de anular cualquier tramo durante el desarrollo de la prueba.

6.4.12 Cuando por el motivo que sea un equipo participante alcanza a otro, el que va delante intentará en la medida de lo posible ceder el paso siempre que no suponga en ningún caso un perjuicio para él, el resto de equipos o cualquier usuario de la vía, en ningún caso el vehículo que alcanza puede exigir el paso o realizar ningún tipo de maniobra que suponga un peligro para él, el resto de equipos o cualquier usuario de la vía.

6.5 CONTROLES DE PASO

Podrá haber controles de paso indicados mediante pancarta. La falta de visado en dichos controles entrañará una penalización de 3.000 puntos.

6.6 ASISTENCIAS Y GASOLINERAS

El evento se ha diseñado para poderlo efectuar sin asistencia. Queda totalmente prohibido hacer asistencia fuera de las zonas explícitamente autorizadas definidas por la organización, estas se darán a conocer en las verificaciones. Los únicos puntos donde los equipos podrán recibir ayuda externa será en dichas zonas de asistencia. No se permite el uso de vehículo de seguimiento que circule por los tramos de regularidad.

Para preservar la filosofía de las pruebas secretas de regularidad, queda expresamente prohibido el uso de ouvreurs. Cualquier información sobre la ubicación de los controles, o el uso de aparatos detectores entrañará la exclusión y la no aceptación de inscripción en las pruebas organizadas por esta entidad en un futuro.

6.7 AMATEURS

Se dará especial valor a los equipos que se inscriban como "amateurs".

Con el ánimo de recuperar el espíritu aventurero de los rallyes de antaño, los equipos que al inscribirse deseen clasificarse en este apartado, declaran, bajo juramento de honor, "Utilizar única y exclusivamente el equipo de medición de serie del vehículo, es decir cuentakilómetros sin posibilidad de poner ninguno adicional ni siquiera de la época. Declara, también, no usar ningún dispositivo electrónico como GPS, Palms, Tripmaster, Odómetro de bicicleta, Pirámide, emisoras, teléfono móvil (salvo emergencias), etc.,... ni contar con ouvreur, ni asistencia organizada". Como se ha citado anteriormente habrá personas encargadas del cumplimiento de estas disposiciones y **se pondrá especial atención a su cumplimiento tanto en las verificaciones como en transcurso del rallye.** Se dará la oportunidad en las verificaciones de revocar su inscripción en el trofeo a todos aquellos que no estén dispuestos a cumplir con este artículo. Una vez iniciado el Rally cualquier vulneración de este artículo entrañará expulsión del Trofeo Amateur y una penalización de 5.000 puntos.

6.8 CLASIFICACIONES

Vencerá el equipo que acumule el menor número de puntos, una vez sumados los tramos de regularidad (aplicando, en su caso, el handicap que les corresponda), y los controles horarios y de paso. Tras la publicación de las clasificaciones oficiales, habrá un plazo de 30 minutos para posibles reclamaciones (por escrito y con un depósito de 200€ según Código Manifestaciones FIVA) tras el cual la clasificación será oficial e inapelable.

En caso de empate, se tendrán en cuenta las décimas y en caso de persistir el empate, prevalecerá aquél que tenga más "ceros" al paso por los controles secretos. Si continua existiendo el empate se considerarán las penalizaciones "unos", "doses", "treses", etc.

6.9 TROFEOS

Se entregarán:

- Dos trofeos para los tres primeros equipos de la Clasificación General.
- Dos Trofeos para los dos primeros equipos clasificados de cada una de las categorías: E, F, G, H y Youngtimers
- Dos Trofeos para los 3 primeros equipos clasificados "Amateur". Trofeo Carlos Ferrer.
- Dos Trofeos al mejor equipo femenino. En caso de no haber ningún equipo femenino se dará un trofeo a la piloto y copiloto mejor clasificadas aún cuando formen parte de diferentes equipos.
- Trofeo al participante más joven.

Art. 7.- SISTEMAS DE CRONOMETRAJE

Este año volvemos a contar con un sistema de cronometraje de máxima precisión, permitiéndonos cronometrar a la décima.

7.1 Si por causas ajenas al rally un tramo no puede ser disputado por varios equipos, se podrán adjudicar los 9 mejores tiempos y al resto de equipos adjudicarles el 10º.

7.2 Habrá un sistema manual de toma de tiempos. Una vez revisados los tiempos de paso, no se aceptarán reclamaciones sobre los tiempos captados.

7.3 En las verificaciones deberá depositarse una fianza de 50€, ésta será devuelta siempre y cuando el transponder no haya sido ni dañado ni manipulado por el participante.

Art. 8.- OFICINA PERMANENTE

No habrá oficina permanente. Los participantes tendrán como teléfonos de contacto (antes y durante la prueba) los de la Organización para cualquier duda o reclamación. **Tel. Organización de la Prueba 639 719 084**

Art. 9.- DISPOSICIÓN FINAL

Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General para Rallyes de Regularidad de la Federación Española de Vehículos Antiguos – FEVA.

CUADRO DE PENALIZACIONES

Cada segundo de diferencia en tramo de regularidad	1 Punto
Ocupación del vehículo participantes por personas distintas a las previstas en la inscripción	EXCLUSIÓN
No respetar el Código de Circulación; no respetar límite de velocidad en cualquier población;	EXCLUSION INMEDIATA
Retraso en un Control Horario	60 Puntos por minuto o fracción
Exceso superior al 20% sobre la velocidad media en un tramo	EXCLUSIÓN
Exceder retraso máximo en Control Horario (15 min).	EXCLUSIÓN
Control Regularidad omitido (por cada uno)	900 puntos
Detenerse sin justificación en tramo de regularidad	EXCLUSION
Control Paso omitido (por cada uno)	3.000 Puntos
No avisar en la 1ª hora el no pasar por un tramo	EXCLUSIÓN
Presencia de Ouvreur o Asistencia en los tramos de regularidad	EXCLUSIÓN y no aceptación inscripción en las siguientes pruebas de esta entidad.
Asistencia fuera de zona permitida	EXCLUSIÓN
Pérdida de un dorsal o publicidad del evento	EXCLUSIÓN
Por conducta impropia a criterio de la organización	EXCLUSIÓN